



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Cs. Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO lo solicitado por el Consejo Departamental de Física, por el cual se requiere llamar a Concurso Abierto para ocupar UN (1) cargo de **AYUDANTE DE PRIMERA EFECTIVO CON DEDICACION SEMI-EXCLUSIVA** en la **ORIENTACION DOCENTE: FÍSICA II (Códigos 2001 y 3811)**, para el dictado de esa asignatura o de otras afines del Departamento. **ORIENTACION DE INVESTIGACIÓN: AREA 1: EDUCACIÓN. TEMA DE INTERÉS D) Formación de recursos humanos para todos los niveles de la educación (según Resolución del Consejo Superior Nro. 086/97). "Educación en Ciencias. Didáctica de la Física"** ; y

CONSIDERANDO:

Que dicho llamado a Concurso fue analizado por la Comisión de Personal de este Consejo, la cual emitió despacho sobre el particular.

Que según el mismo corresponde que el llamado se efectúe de acuerdo a la Resolución del Consejo Directivo Nro. 179/06 (Reglamento del Regimen de Concursos Públicos y Abiertos de Antecedentes y Oposición de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales), ratificada por la Resolución del Consejo Superior Nro. 148/06 y sus modificatorias y Resolución del mismo Consejo Nro. 060/08.

Que sobre la base del despacho y en el contexto del Plan de Desarrollo que para ese Departamento fuera oportunamente aprobado, el Consejo Directivo decidió aprobar el llamado en cuestión.

Que se cuenta con factibilidad presupuestaria.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Declarar abierto el llamado a **CONCURSO** para la provisión de UN (1) cargo de **AYUDANTE DE PRIMERA EFECTIVO CON DEDICACION SEMI-EXCLUSIVA** en el Departamento de Física en la **ORIENTACION DOCENTE: FÍSICA II (Códigos 2001 y 3811)**, para el dictado de esa asignatura o de otras afines del Departamento de Física de esta Facultad (Código 2-57), de acuerdo al ANEXO de la presente.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Cs. Exactas, Físico-Químicas y Naturales

1.

ARTICULO 2.- Dejar establecido que todo lo concerniente a la evaluación de los postulantes se regirá por la Resolución del Consejo Directivo Nro. 179/06 (Reglamento del Regimen de Concursos Públicos y Abiertos de Antecedentes y Oposición de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales), ratificada por la Resolución del Consejo Superior Nro. 148/06 y sus modificatorias y Resolución del mismo Consejo Nro. 060/08.

ARTICULO 3.- Designar a los Jurados que figuran en **ANEXO** de la presente, a los efectos de actuar como Comisión Asesora en el Concurso.

ARTICULO 4.- Encomendar al Departamento de Física de esta Facultad, recepte las inscripciones de los postulantes, ello de acuerdo a lo establecido en el Artículo 5 del ANEXO I de la Resolución Nro. 179/06 del Consejo Directivo.

ARTICULO 5.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Areas de competencia. Cumplido, archívese.

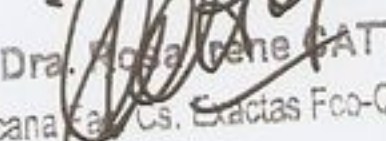
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, EN REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA NUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

RESOLUCION NRO.:

102



Mgr. Marcela Elena DANIELE
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Físico-Químicas y Nat.



Dra. Rosa Irene GATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Físico-Químicas y Nat.



II.

ANEXO

*** UN (1) CARGO DE AYUDANTE DE PRIMERA EFECTIVO CON DEDICACION SEMI-EXCLUSIVA.**

Requisitos mínimos que debe reunir el postulante:

Cada postulante debe reunir las condiciones establecidas en el Artículo 5, Inc. 9 y el Artículo 7 del ANEXO I, de la Resolución del Consejo Directivo Nro. 179/06.

Poseer título de grado Universitario, de preferencia Profesor en Física.

Para cumplir funciones en:

El Departamento de Física, **ORIENTACION DOCENTE: FÍSICA II (Códigos 2001 y 3811)**, para el dictado de esa asignatura o de otras afines del Departamento. **ORIENTACION DE INVESTIGACIÓN: AREA 1: EDUCACIÓN. TEMA DE INTERÉS D) Formación de recursos humanos para todos los niveles de la educación (según Resolución del Consejo Superior Nro. 086/97). "Educación en Ciencias. Didáctica de la Física".**

- APERTURA DE LA INSCRIPCION: 22-05-2013.

- CIERRE DE LA INSCRIPCION: 19-06-2013.

JURADOS

TITULARES

Dr. Félix Samuel **ORTIZ**
(D.N.I. Nro. 7.998.450).
Dr. Juan Manuel **MARTINEZ**
(D.N.I. Nro. 12.035.534)
Dr. Juan Carlos **REGINATO**
(D.N.I.Nro. 8.008.733)

SUPLENTES

Dr. Jorge Eduardo **PEREZ**
(D.N.I.Nro. 13.662.501)
Dr. Néstor Eduardo **CAMINO**
(D.N.I. Nro. 13.527.406)
Ing. Mario Raúl **ROMERO**
(D.N.I.Nro. 7.886.541)

ALUMNOS: Jéscica Anabela MORETTI Gustavo Alberto ZELIOLI
(D.N.I.Nro. 34.588.198) (D.N.I. Nro. 33.814.728).

Gabriela Elena DANIEL
Docente Titular Físico-Matemáticas y Naturales

Dra. Rosa Elena CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Físico-Matemáticas y Nat.